APOYO FINANCIERO DEL F.M.I. A PARAGUAY Y BOLIVIA PARA LA LUCHA CONTRA EL COVID-19

Washington, DC – El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó un desembolso por un monto de DEG 201.4 millones (US$ 274 millones, 100 por ciento de la cuota) **para Paraguay bajo el Instrumento de Financiamiento Rápido (RFI).** Estos recursos ayudarán a enfrentar las necesidades urgentes de la balanza de pagos derivadas del brote de la pandemia de COVID-19, preservarán los recursos para gastos esenciales de salud relacionados con la COVID-19 y fortalecerán la red de seguridad social y catalizarán el apoyo de donantes multilaterales.

Para contener la epidemia y mitigar el impacto en la economía, Paraguay ha adoptado un paquete de emergencia que aumentará el gasto en atención médica, ampliará la red de seguridad social y proporcionará préstamos de emergencia para pequeñas empresas. También ha permitido a los bancos reestructurar préstamos a empresas del sector privado que están en dificultades de pago, y pospuso la recaudación de impuestos y tarifas de usuarios por dos meses. El banco central ha bajado las tasas de interés y ha aumentado la provisión de liquidez.

Antes de que ocurriera el brote, había signos de una fuerte recuperación de la recesión inducida por los choques climáticos adversos en 2019. Sin embargo, debido a la epidemia, se estima que la economía de Paraguay se reducirá en un 1% en 2020. Como resultado de la recesión y el paquete de emergencia del gobierno, se espera que el déficit fiscal aumente a 4½ por ciento del PIB este año.

Al finalizar la reunión del Directorio Ejecutivo sobre la solicitud de Paraguay, Mitsuhiro Furusawa, Subdirector Gerente y Presidente Interino, hizo la siguiente declaración:

“La pandemia de COVID-19 ha golpeado muy duramente a la economía paraguaya y ha creado una necesidad urgente de balanza de pagos. Todos los sectores de la economía se ven afectados a medida que se toman medidas importantes para detener la propagación del virus. La respuesta política de las autoridades ha sido contundente y oportuna para contener la pandemia y mitigar su impacto en la economía.

Una ampliación temporal del déficit presupuestario es apropiada. A corto plazo, la prioridad es aumentar el gasto en asistencia médica y fortalecer la red de seguridad social, así como proporcionar apoyo a las pequeñas empresas y los trabajadores. Una vez que la crisis se detenga, será necesario reducir el déficit presupuestario, y Paraguay debería restablecer su regla fiscal, que ha anclado con éxito la estabilidad macroeconómica en los últimos cinco años.

El Banco Central ha bajado adecuadamente su tasa de interés de política monetaria y ha proporcionado liquidez adicional al sistema financiero. El tipo de cambio debería continuar actuando como un amortiguador, con su valor determinado por las fuerzas del mercado, mientras que la política monetaria debería continuar enfocándose en objetivos de inflación.

El apoyo financiero de emergencia bajo el Instrumento de Financiamiento Rápido ayudará a abordar las presiones de la balanza de pagos, aumentará la confianza y creará espacio fiscal para gastos esenciales relacionados con la pandemia y catalizará el apoyo de los donantes.”

Bolivia

También el mismo directorio, aprobó la **solicitud de asistencia financiera de emergencia de Bolivia de aproximadamente US$327 millones (DEG 240,1 millones, 100 por ciento de la cuota) en virtud del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR)** para ayudar al país a enfrentar necesidades de balanza de pagos derivada de la COVID-19, respaldar los gastos médicos necesarios y medidas de ayuda para proteger el bienestar de la población.

Luego de la discusión del Directorio Ejecutivo sobre la solicitud de Bolivia, el Sr. Mitsuhiro Furusawa, Subdirector Gerente y Presidente Interino, hizo la siguiente declaración:

“La pandemia de la COVID-19 tendrá un severo impacto en Bolivia. El costo económico será sustancial, ya que la combinación de precios mundiales de energía más bajos, cuarentenas domésticas y una interrupción repentina en las entradas de capital conduce a reducciones bruscas en las exportaciones, la producción y los ingresos fiscales. La asistencia de emergencia del FMI en virtud del Instrumento de Financiamiento Rápido ayudará a respaldar los gastos médicos y las medidas de ayuda que se requieren con urgencia, al tiempo que se abordan las necesidades de balanza de pagos del país.

La respuesta de Bolivia a la pandemia ha sido oportuna, bien focalizada y apropiada. Las autoridades han actuado para fortalecer la capacidad del sistema de atención de salud del país para enfrentar la crisis y han adoptado rápidamente medidas de gasto social para apoyar a las empresas y hogares afectados, particularmente a los más vulnerables. El banco central ha tomado medidas para garantizar la liquidez continua y mitigar el impacto económico de la pandemia.

Las autoridades han expresado su determinación de garantizar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de la deuda una vez que haya pasado la crisis. Con este fin, se comprometen a alcanzar un déficit fiscal sostenible en el mediano plazo, mientras continúan manteniendo un fuerte apoyo al gasto social y a adoptar otras medidas macro y financieras según sea necesario.

El apoyo adicional de otros socios para el desarrollo también será fundamental para ayudar a abordar las necesidades fiscales y de balanza de pagos de Bolivia”.